



MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

ACTA N° 005-2015-CAEIM/MM

**ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE
ACCESIBILIDAD E INCLUSIÓN DEL DISTRITO DE MIRAFLORES**

En la oficina de la Gerencia Municipal de la Municipalidad de Miraflores, siendo las 10:00 horas del día 09 de julio de 2015, se reunió la Comisión Municipal de Accesibilidad e Inclusión del distrito de Miraflores, designada mediante Ordenanza N° 369/MM del 12 de enero de 2012 (en adelante la CAEIM), la misma que se encuentra conformada por el Gerente Municipal, señor Sergio Manuel Meza Salazar, quien la preside; el Gerente de Desarrollo Humano, señor Carlos Enrique Contreras Ríos como vicepresidente; y a la Gerente de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, señora Roxana Ferrari Añazgo, en calidad de miembro; con la participación de la Coordinadora de Programas Sociales e Inclusión - OMAPED, señorita Verushka Villavicencio Vincés, quien actúa en calidad de Secretaria Técnica.

Se invita a esta reunión a la regidora Susana Stiglich Watson, quien se disculpa por la inasistencia. De igual forma procede el Gerente de Desarrollo Humano, Dr. Carlos Contreras Ríos.

Encontrándose presentes los miembros de la comisión se dio inicio a la reunión, la misma que tiene por finalidad revisar las actividades vinculadas a las disposiciones que establece la Ordenanza N° 369/MM. Acto seguido, la Secretaria Técnica dio lectura a la agenda de la reunión y detalló los siguientes temas:

Información sobre avances de rampas: la Secretaria Técnica informa que durante el mes de junio no se han implementado rampas habiendo establecido las coordinaciones con el Subgerente de Obras Públicas. El presidente se comunica con el Gerente de Obras y Servicios Públicos, quien ratifica la información. El presidente solicita la presencia del Subgerente de Obras Públicas e invoca bajo responsabilidad que se ejecuten las rampas recordando que la oficina de OMAPED es responsable del monitoreo de la ejecución y la Gerencia de Obras y Servicios Públicos la responsable de la implementación de la obra. El presidente solicita que se proceda a la brevedad con la implementación de rampas en las siguientes avenidas principales: Vasco Nuñez de Balboa, Malecón Armendáriz, Parque Armendáriz y La Paz hasta el cruce con 28 de Julio. El presidente enfatiza que los pendientes de rampas en Av. Armendáriz y 28 de Julio deben solucionarse así como los vinculados a la pintura de los estacionamientos para personas con discapacidad.

Sobre Señales Braille: la Secretaria Técnica informa sobre la colocación de las Señales Braille en la Av. Larco y el presidente precisa que la señalización cognitiva debe colocarse de tal forma que pueda ser usada por las personas ciegas. Se informa que se efectuaron pruebas con ciudadanos ciegos para determinar la altura de la colocación de las mismas siguiendo parámetros antropométricos.

Resultados del piloto "Yo estaciono pésimo": se informa los resultados de las estadísticas procesadas por la subgerencia de Movilidad Urbana y Seguridad Vial, siendo las principales infracciones: estacionarse en zona rígida y sobre la vereda. Durante la semana del piloto se aplican 156 stickers en coordinación con la Gerencia de Seguridad Ciudadana

Sobre publicación de información en el Portal Web: se presenta al presidente información sobre los espacios públicos y servicios inclusivos y accesibles para ser difundida en el Portal Web. El presidente apoya la propuesta y solicita que se implemente.



MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

Preparación de la Semana Internacional de la Persona Sorda: se comenta la idea de preparar una actividad cultural cuyas coordinaciones se están efectuando con aportes de la regidora Susana Stiglich. Se apoya la propuesta para la implementación.

Información sobre medida de accesibilidad de una empresa mirafloresina: la Secretaria Técnica informa sobre la corrección que se gestiona para que la empresa Starbucks cambie la señal cognitiva que señala los estacionamientos para las personas con discapacidad. La señal señalaba: “para discapacitados”. Ahora la señal señala: “para personas con discapacidad”. El presidente felicita la acción y conmina a que se prosiga para que la empresa corrija las medidas en todos sus locales.

Luego del debate correspondiente, la CAEIM adoptó por unanimidad los siguientes acuerdos:

Acuerdo N°017-2015-CAEIM/MM: se acuerda la implementación de rampas en el distrito no debe detenerse siendo responsabilidad de OMAPED el monitoreo de la implementación y de la Gerencia de Obras y Servicios Públicos la adecuada ejecución.

Acuerdo N°018-2015-CAEIM/MM: se acuerda la colocación de las Señales Braille y la difusión de la medida de accesibilidad en coordinación con la Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional.

Acuerdo N°019-2015-CAEIM/MM: se acuerda que la Secretaria Técnica en coordinación con la Gerencia de Sistemas y Tecnologías de la Información conformaran un equipo para la implementación del nuevo proyecto.

Sin otro asunto que tratar, siendo las 11:00 horas, se dio por levantada la sesión, firmándose la presente acta en señal de conformidad con el contenido de la misma.

.....
SERGIO MEZA SALAZAR
Presidente de la Comisión Municipal de
Accesibilidad e Inclusión del distrito de Miraflores

.....
ROXANA FERRARI AÑAZGO
Miembro de la Comisión Municipal de
Accesibilidad e Inclusión del distrito de Miraflores